

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2283/19

### AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

#### SUBASTA DE PASTOS

El Pleno Corporativo en sesión extraordinaria de FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2019 acordó las siguientes condiciones de aplicación a la celebración de la Subasta de la Cañada de Navalonguilla, a saber:

**PRIMERA.** Es objeto de la subasta la adjudicación del aprovechamiento de pastos de la Cañada de Navalonguilla.

**SEGUNDA.** El plazo de aprovechamiento queda fijado desde el día de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 2020.

**TERCERA.** El Tipo de licitación será 1060 €. No se admitirán pujas inferiores a 6 euros.

**CUARTA.** La subasta se realizará el Domingo día 5 enero DE 2020 las 13.00 horas en el Salón de Plenos de la localidad, por pujas a la llana como es tradicional.

**QUINTA.** En esta Subasta tienen preferencia los vecinos de la localidad. Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda subasta el domingo siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, sin que tengan preferencia los vecinos de la localidad.

**SEXTA.** El pago del aprovechamiento se realizará en dos mitades, la primera mitad a la firma del contrato, y la segunda dentro del mes de agosto de 2020.

Navalmoral de la Sierra, 8 de octubre de 2019.

El Alcalde, *Desiderio Vallejo Martín*.